



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá (Valle), catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Auto de Sustanciación No. 286

Proceso : Ejecutivo
Demandante : JULDER VALENCIA CASTRO
Demandado : HECTOR FABIO VILLEGAS DIAZ
Radicado : 768344003004-2016-00115-00

ASUNTOS:

Se observa en el expediente a folio 87¹, memorial presentado por el apoderado judicial de la parte demandante Dr. Edgar Alvarado, solicitando la entrega de los depósitos judiciales existentes dentro del proceso referenciado

Al respecto, una vez revisada la página de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se pudo constatar que efectivamente se encuentran depósitos judiciales pendientes de pago, por tal motivo este Despacho accederá a la cancelación de los mismos; los cuales se ordenaran entregar a favor del citado togado, como quiera que ha sido autorizado previamente por la parte demandante para recibirlos. En consecuencia, se,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR a favor Dr. EDGAR ALVARADO, identificado con cedula de ciudadanía No. 6505820 y T.P No.60110, la entrega y cobro de los de los siguientes depósitos judiciales que a continuación se relacionan:

DATOS	DEMANDADO				
CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	14802276	Nombre	HECTOR FABIO VILLEGAS DIAZ	

Número de Títulos 8

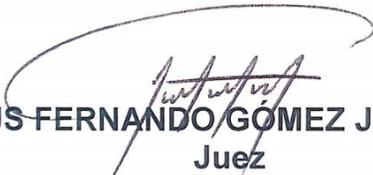
Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
469550000424896	70096655	JHULDER VALENCIA CASTRO	IMPRESO ENTREGADO	13/12/2019	NO APLICA	\$ 26.334,00
469550000426429	70096655	JHULDER VALENCIA CASTRO	IMPRESO ENTREGADO	16/01/2020	NO APLICA	\$ 65.219,00
469550000428045	70096655	JHULDER VALENCIA CASTRO	IMPRESO ENTREGADO	14/02/2020	NO APLICA	\$ 47.495,00
469550000429436	70096655	JHULDER VALENCIA CASTRO	IMPRESO ENTREGADO	12/03/2020	NO APLICA	\$ 96.972,00
469550000431019	70096655	JHULDER VALENCIA CASTRO	IMPRESO ENTREGADO	17/04/2020	NO APLICA	\$ 8.267,00
469550000433372	70096655	JHULDER VALENCIA CASTRO	IMPRESO ENTREGADO	11/06/2020	NO APLICA	\$ 16.093,00
469550000434845	70096655	JHULDER VALENCIA CASTRO	IMPRESO ENTREGADO	10/07/2020	NO APLICA	\$ 35.295,00
469550000436143	70096655	JHULDER VALENCIA CASTRO	IMPRESO ENTREGADO	12/08/2020	NO APLICA	\$ 28.638,00

Total Valor \$ 324.313,00

¹ Cdo de medidas cautelares



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL NOTIFICACIÓN

LA DEL AUTO ANTERIOR SE FIJA POR ESTADO No.065
HOY, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 7:00 A.M.

HOLBERG HIGUITA OCAMPO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia